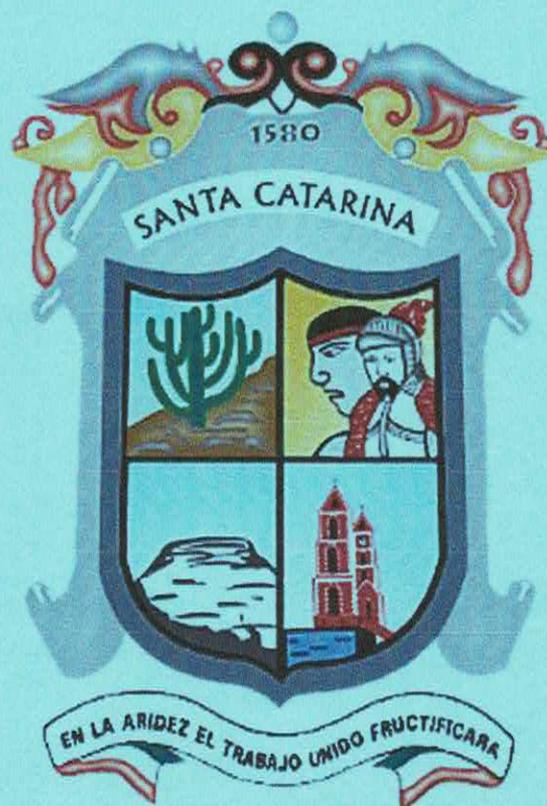


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



44.^a SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 29 de julio de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de ocho hojas en los siguientes términos: Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) del día miércoles 29 (veintinueve) de julio de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación para análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de información del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
6. Presentación para análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo para la implementación de sanciones para el debido cumplimiento de las medidas sanitarias con motivo de la emergencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
7. Asuntos generales.
8. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (10 votos a favor).**



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al **acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**, y una vez concluida su lectura el **H. Ayuntamiento acordó aprobarla por unanimidad de los presentes (10 votos a favor)** por lo que se procede a firmar la respectiva acta.

5. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En uso de la voz la Directora de Planeación Arq. Irma Nieto Guillén, expone ante el pleno para análisis y aprobación el Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de información con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el cuál una vez analizado y debatido ampliamente se somete a votación **acordándose aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) y que se considere a este Municipio de Santa Catarina, por parte de la Federación y el Estado como una posibilidad de ser patrocinado económicamente y que el Gobierno Federal actué en consecuencia con el presente convenio ya que la pobreza aumenta, no hay crecimiento económico y los indicadores en el tema de Educación están por debajo de la media nacional, también que se consideren programas como sembrando vidas y jóvenes construyendo el futuro.**

6. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SANCIONES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que por indicaciones de la Secretaría de Gobierno se deberá poner a consideración un punto de acuerdo que contemple la implementación de sanciones para el debido cumplimiento de las medidas sanitarias con motivo de la emergencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el municipio de Santa Catarina y considerando que mediante el decreto Publicado el 27 de marzo del 2020 en el diario oficial de la Federación, el titular del Ejecutivo Federal declaró diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el Territorio Nacional en materia de Salubridad General, para combatir la enfermedad, y que dentro de esas acciones se contempló la necesidad de que además de las señaladas expresamente en el citado decreto, la Secretaria de Salud en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de implementar las



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



demás que se estimen necesarias dirigidas a mitigar y controlar dicha enfermedad; de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que se ha dado a la tarea de consultar entre sus similares de otros municipios sobre la inconveniencia de su implementación por dañar aún más las actividades productivas y económicas de la sociedad en general.

Una vez que se analiza y se discute el punto **este H. Ayuntamiento a determinado por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) no aprobar por el momento el punto de acuerdo en tal sentido, y que se continúe exhortando a la ciudadanía en general a cumplir con las medidas y disposiciones emitidas con anterioridad, debiéndose colocar lonas impresas de su referencia para su divulgación en diferentes puntos del municipio de Santa Catarina, Gto.**

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno sobre la desaparición de una persona del sexo femenino de 20 años de edad de la Comunidad El Tablón la cual aparece en el Sistema "ALBA" del Estado de Guanajuato, para que se tengan las precauciones de cuidado necesarias ya que por informes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal el evento se está prestando para extorsionar al círculo familiar y de amistades, y se deberá dar el seguimiento oportuno que corresponde al caso.

7.2 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno por medio de oficio DDR/443/08/2020 por parte del Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón por medio del cual pide aprobación a este cuerpo edilicio para que la diferencia por la cantidad de \$ 242,857.12 (Doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.) resultado que da entre lo presupuestado y lo convenido en Mi patio Productivo y Ganado Productivo sean invertidos en la compra de 65 rollos de poliducto de diferentes medidas, 1 000 plantas de limón, 20 motobombas, un molino forrajero, estos con la finalidad de impulsar el Desarrollo Agropecuario en diferentes comunidades del Municipio, y que la participación sea del 60%, 40%.

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) un monto por \$ 242,857.12 (Doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.). Para que sea invertido en la compra de 65 rollos de poliducto de diferentes medidas, 1 000 plantas de limón, 20 motobombas, un molino forrajero, y que la participación sea 60%, 40%.**

7.3 En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón expone ante el pleno la solicitud de aprobación por un monto de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto destinado al área de Desarrollo Rural esto para cubrir solicitudes de apoyo económico de 15 productores ganaderos de este municipio para la adquisición de sementales para el mejoramiento genético, y que para acceder a este apoyo tendrán que cumplir con los siguientes requisitos: INE con domicilio en Santa Catarina, CURP, comprobante de domicilio, patente ganadera, UPP 2020 (mínimo 10 vientres) escrituras o certificado parcelario, si es contrato de



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

arrendamiento debe estar certificado por notario, nota de compra y CFDs, fotografía del semental adquirido.

Una vez analizado el punto y en su atención este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) un monto de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto destinado al área de Desarrollo Rural esto para cubrir solicitudes de apoyo económico de 15 productores ganaderos de este municipio para la adquisición de sementales para el mejoramiento genético, y que para acceder a este apoyo tendrán que cumplir con los siguientes requisitos: INE con domicilio en Santa Catarina, CURP, comprobante de domicilio, patente ganadera, UPP 2020 (mínimo 10 vientres) escrituras o certificado parcelario, si es contrato de arrendamiento debe estar certificado por notario, nota de compra y CFDs, fotografía del semental adquirido.

7.4 En uso de la voz el Presidente y Encargado del SMDIF expone ante el pleno la solicitud de aprobación para la liberación de un monto por la cantidad de \$33,300.00 (Treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 M. N.) para cubrir el pago de compensación a Educadores de los Preescolares a cargo del SMDIF por el periodo enero-diciembre 2020 debido a que el Estado no ha aportado los recursos para ese fin, por la causa de que estos predios donde se encuentran los edificios no cuentan con escrituras, de lo que el Presidente y Encargado del SMDIF J. Luis Cabrera López se compromete a darle seguimiento a su escrituración y concluir con su respectivo diagnóstico del estado en que se encuentran dichos edificios, se tramite con las estancias respectivas los apoyos para su mantenimiento, para que teniendo todo reglamentado se tenga nuevamente la posibilidad de acceder a los recursos para salarios y compensaciones de este personal y los Preescolares que cuenten con apoyo Federal solventen sus necesidades de mantenimiento por ese mismo conducto.

Una vez analizado el punto expuesto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se liberen los recursos por un monto de \$33,300.00 (Treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 M. N.) para pago de compensación a Educadores Preescolares por el presente año, se realicen los respectivos tramites de escrituración, se envíen solicitudes de necesidades de mantenimiento de los edificios de Preescolares a la USAE con copia a este H. Ayuntamiento.

7.5 Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez en referencia a la solicitud del director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón por parte de productores ganaderos del municipio para ser beneficiados con la dotación de pollinaza, debido a que la emergencia por el COVID-19 y la recesión económica que se vive y tomando en cuenta que en sesión 34 de fecha 28 de febrero del 2020 en el punto 5.3 se aprobó a manera de préstamo una inversión para adquirir 100,220 kilogramos de ese producto y del cual se hace saber que sufrió una merma por la cantidad de 21,697.22 kilogramos por humedad y oxidación quedando un total de 78,522.78 kilogramos de los cuales se vendieron 22,622.78 kilogramos resultando una diferencia de



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



55,900 kilogramos cantidad que se está solicitando aprobación para donarse en beneficio de 60 productores ganaderos de manera gratuita.

Una vez analizado el punto y en su atención este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) la diferencia de 55,900 kilogramos para donarse en beneficio de 60 productores ganaderos de manera gratuita.

7.6 El Regidor C. Lic. Gonzalo Barrera Barrera se refiere a la publicación sobre el inicio del presente ciclo escolar que será por vía virtual y de lo cual hace la sugerencia para que se implemente el sistema de internet en los lugares públicos de las principales comunidades para que los estudiantes tengan oportunidad de aprovechar el servicio y puedan cumplir con el proyecto educativo, de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que ya se establecen acuerdos con el proveedor de internet para que se refuercen e implementen las líneas que ya se usan, se establezcan otras para hacerlas más efectivas y funcionales con la aplicación conjunta de medidas y disposiciones para evitar el contagio por el COVID-19, de lo cual se deberá nombrar responsables en las comunidades determinando horarios y días de trabajo como lo disponga la Secretaria de Educación.

7.7 El Regidor C. Lic. Gonzalo Barrera Barrera en referencia de la insistencia para darle solución al cierre de calle en la Comunidad de Limitas y en cuanto a competencia del Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández para continuar con su seguimiento oportuno ya que si esa calle se abrió hace diez o más años por un acuerdo de Ayuntamiento es necesario plantearseles que este deberá respetarse y si los dueños del predio argumentan que existió falsificación de firmas estos tendrán que entrar a un proceso y un Juez determinará si se cierra por ese hecho o se abre por ser correcto y aclararles que si no quieren generar este tipo de gastos deberán llegar a un acuerdo firmado donde acepten la calle y que cada propietario done la fracción que corresponda para su apertura ya que la señora Paula Reséndiz Rojo no cuenta con permiso de fraccionamiento ni existe fracción formal al municipio y por estos hechos los compradores tendrán que solucionar su conflicto de manera personal por medio de una demanda a la vendedora de estos predios sin accesos.

7.8 El Regidor C. Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta sobre el cuestionamiento que aparece en medios de información escritos sobre la fecha en que se dará inicio con la toma de pruebas para el COVID-19 a los funcionarios y empleados de esta Administración Municipal sugerida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato, de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa de la inexistencia de declaración alguna al respecto y hoy se ratifica lo acordado en la sesión de Ayuntamiento respectiva, de no realizarse pruebas por el momento debido a los altos costos que representan esos estudios y por no contar con los recursos para tales fines; lo que ha quedado aún pendiente para un análisis más profundo.

7.9 El Regidor C. Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta del acercamiento a su persona del C. Enrique Rodríguez Hernández para solicitarle el seguimiento de solicitud de apoyo para rehabilitar un techo de su casa de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que el caso ya se analiza para determinar el tipo de apoyo que requiere y sin problemas se le autorizará debiendo ingresar la respectiva solicitud vía Presidencia Municipal.

[Firma]
5 de 8



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



7.10 La Regidora Profa. Yenny López Ramírez menciona sobre la solicitud de apoyo para la C. Eleuteria López de la Comunidad de El Tablón para que por medio de Protección Civil y Servicios Municipales se le poden dos árboles de lo que se le indica al Regidor C. Laurencio Guillen Lugo gire instrucciones al área de Servicios Municipales para que se lleve a cabo dicha acción. En otro tema la Regidora Profa. Yenny López Ramírez informa de la inquietud por parte de personal del Centro de Salud para que se les apoye en el mantenimiento y fumigación de los árboles que se encuentran frente del edificio respectivo, de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que el personal de apoyo que se les proporciona por parte de esta Administración le deberán destinar también a esas actividades y solicita que por conducto de la Regidora C. Elvia María Hernández Martínez solicite a la Directora de ese Centro de Salud el establecimiento de filtros y cercos sanitarios por ésta emergencia del (COVID-19).

7.11 En uso de la voz el Regidor C. Laurencio Lugo Guillén expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos y de hospitalización para cirugía urgente por EPIFISIOLISTESIS IZQUIERDA, con reducción cerrada y percutánea de cadera derecha e izquierda; por parte de la C. Leticia Ríos Ramos para su hijo Yonatan Alexander Ríos Ríos por la cantidad de \$78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado el punto y en su atención este **H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se otorgue un apoyo por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para que la C. Leticia Ríos Ramos solvete parte de los gastos médicos y de hospitalización de su hijo Yonatan Alexander Ríos Ríos.**

7.12 En uso de la voz de la Regidora C. Elvia María Hernández Martínez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico para solventar gastos por tratamiento médico de angiología por padecimiento de Hipertensión arterial, Hiperlipidemia, Síndrome de Cushing, Infección urinaria, Lumbalgia, Gonartrosis Bilateral e insuficiencia venosa de miembros inferiores por parte de la C. Prudencia González Hernández por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado el punto y en su atención este **Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se otorga un apoyo económico por la cantidad de \$3,974.00 (Tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para que la C. Prudencia González Hernández solvete parte de los gastos por tratamiento médico de su padecimiento.**

7.13 En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos de urgencia por parto prematuro por parte de la C. Cecilia Zarazúa Lara Auxiliar del área de Tesorería Municipal por la cantidad de \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado el asunto y en su atención este **H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) otorgar un apoyo económico por \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos médicos de urgencia por parto a la C. Cecilia Zarazúa Lara Auxiliar del área de Tesorería Municipal.**



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 20:18 horas (Veinte horas con dieciocho minutos) del día miércoles 29 (veintinueve) de julio de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



[Signature]

Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]

C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

[Signature]

C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

[Signature]

C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

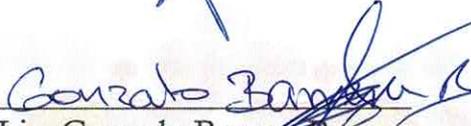
[Signature]

Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 29 (veintinueve) de julio de 2020 (dos mil veinte).



Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA



Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

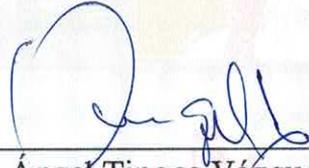


C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR





T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 29 (veintinueve) de julio de 2020 (dos mil veinte).